

COMISSÃO LATINO-AMERICANA
DE AVIAÇÃO CIVIL



LATIN AMERICAN CIVIL
AVIATION COMMISSION

COMISIÓN LATINOAMERICANA DE AVIACIÓN CIVIL

SECRETARÍA
APARTADO 27032
LIMA, PERÚ

CLAC/GEPEJTA/32-NE/14
31/03/14

**TRIGÉSIMA SEGUNDA REUNIÓN DEL GRUPO DE EXPERTOS EN ASUNTOS
POLÍTICOS, ECONÓMICOS Y JURÍDICOS DEL TRANSPORTE AÉREO (GEPEJTA/32)**

(La Habana, Cuba, 8 al 10 de abril de 2014)

**Cuestión 2 del
Orden del Día:**

Gestión Aeroportuaria

**Cuestión 2.2 del
Orden del Día:**

Manual Regulatorio de Aeropuertos y Eficiencia Aeroportuaria

(Nota de estudio presentada por la Panamá – Punto Focal “Gestión Aeroportuaria”)

Antecedentes

1. En la Trigésima Primera Reunión del Grupo de Expertos en Asuntos Políticos, Económicos y Jurídicos del Transporte Aéreo (GEPEJTA/31), celebrada en Cali Colombia, del 26 al 28 junio de 2013, Panamá en su calidad de Punto Focal de la Macrotarea “Gestión Aeroportuaria”, presentó la NE/07 “Manual Regulatorio de Aeropuertos y Eficiencia Aeroportuaria” donde el Grupo de trabajo realizó un proceso de recopilación y revisión de las notas de estudio presentadas en los distintos GEPEJTA y consiguió señalar documentos y trabajos aportados por asociaciones de aviación internacional, que tratan los distintos temas que involucran esta tarea, documentación que se detalla en el Adjunto 1 de la Nota de Estudio NE/07.

2. En el CLAC/GEPEJTA/23 celebrado 25 al 27 de agosto de 2009 se había decidido abordar el contenido de esta tarea sobre la base de cinco capítulos presentados en un índice tentativo incluyendo los capítulos 7 y 8 de la Resolución A18-3 “Criterios y Directrices en materia de Servicio al Cliente y Calidad Total en los Servicios Aéreos Y Aeroportuarios, (CEANS), Doc. 9562 (OACI) Manual sobre Aspectos Económicos de Aeropuertos, Doc. 9082 (OACI) Políticas de la OACI sobre derechos Aeroportuarios y Servicios de Navegación Aérea y Un Modelo de Concesión de Aeropuerto presentado por Chile que hasta la fecha sigue siendo un buen modelo y de ejemplo.

3. Posteriormente se han destacado otras aportaciones que encontramos de gran importancia para que formen parte del Manual entre ellas “Proyecto de Recomendación “Factores a considerar en una Regulación Aeroportuaria” presentada por México, Bases para una Legislación Aeroportuaria para América Latina y otros puntos preparada por ALADA, que fueron presentadas en CLAC/GEPEJTA/25-NE/35, Manual de ACI-LAC sobre Regulación Económica Aeroportuaria que

incluye concepto, modelos, principios y experiencia sobre Regulación Económica de Aeropuertos y una guía para la medición del desempeño aeroportuario, ambos documentos presentados en CLAC GEPEJTA/30 del 29 al 31 de enero de 2013.

4. Panamá en el estudio realizado se pudo constatar que se están presentando nuevos factores en los procesos de concesión de Aeropuertos los cuales por su importancia en las negociaciones deben ser considerados y bien definidos en los documentos o textos de acuerdos, a fin de garantizar la operación y gestión del modelo de Aeropuerto y servicios que se proponen establecer.

5. Por la importancia del tema del medio ambiente que se desarrolla en la CLAC, hemos propuesto que en el Manual Regulatorio, incluya un aparte que contengan los temas que en esta materia tengan que ver con los procesos de concesión y operación de aeropuertos.

6. Considerados todos los temas existentes y escogidos de la documentación presentada para esta tarea, nos propusimos elaborar un índice tentativo del Manual Regulatorio de Aeropuertos y Eficiencia Aeroportuaria, el cual detallamos y presentamos como **Adjunto** de esta Nota de Estudio.

7. En el índice tentativo se han considerado cuatro puntos, los cuales se originan del nacimiento de la gestión del tema aeroportuario que se ha recibido por todos los participantes de los diferentes sectores de la aviación civil. En el primero se presentan las Resoluciones y Recomendaciones de CLAC sobre asuntos de Gestión Aeroportuarias que tienen todavía un valor importante para mantener orientado a los Estados en sus procesos de concesión de aeropuertos. En el punto II se recogen todos los trabajos aportados por ALADA, ACI-LAC, ALTA, IATA y Estados Miembros de CLAC que presentan directrices, guías y orientaciones sobre asuntos de concesión de aeropuertos, principalmente en materias legales, económicas y temas actuales sobre regulación y desempeño de aeropuertos. En un tercer punto, hemos incluido las normas y métodos recomendados por la OACI para asuntos de diseño y operación de aeródromos que están comprendidos en el Anexo 14 al Convenio sobre aviación civil y los 18 Manuales relacionados a sus especificaciones. Se incluyen 4 manuales de temas sobre Tarifas, Privatización de Aeropuertos y Servicios de Navegación de la OACI. Finalmente tendríamos los temas de Gestión Aeroportuaria y Medio Ambiente materia que actualmente es cuestionada por su importancia y está presente en los temas de planificación, construcción y operación de aeropuertos

Medidas propuestas al Grupo de Expertos

8. Se invita al Grupo de Expertos a:
- a) Tomar nota de la propuesta presentada;
 - b) Emitir los comentarios que se consideren pertinentes sobre el tema; y,
 - c) Se recomienda solicitar una reunión con el Grupo Ad-hoc a fin de definir el detalle del índice presentado.

ÍNDICE TENTATIVO DEL MANUAL REGULATORIO DE AEROPUERTOS Y EFICIENCIA AEROPORTUARIA

I. RESOLUCIONES Y RECOMENDACIONES DE CLAC SOBRE ASUNTOS DE GESTIÓN AEROPORTUARIAS.

La Comisión Latinoamericana de Aviación Civil (CLAC), considerando la importancia que tienen los procesos de concesión de aeropuertos para la Región y con el propósito de mantener un seguimiento y guiar a los Estados para que disponga de elementos de juicio sobre sus decisiones en esta materia, promueve para los asuntos de Gestión Aeroportuaria, las siguientes Resoluciones y Recomendaciones.

- Res. A-17: Factores a considerar en la concesión de aeropuertos (Noviembre 2006).
- Res. 19-01: Guía metodológica para los cálculos de los costos de los servicios aeroportuarios y de navegación aérea en la región (Noviembre 2010).
- Rec. A 14-18: Derechos de aeropuertos por servicios a pasajeros (Noviembre 2000)
- Rec. A 19-06: Reporte de seguimiento de los aspectos económicos, gestión de aeropuertos, servicios de navegación aérea y procesos de concesión de aeropuertos (Noviembre 2010)

II. DIRECTRICES, GUÍAS Y FACTORES A CONSIDERAR EN LOS PROCESOS DE CONCESIÓN DE AEROPUERTOS PRESENTADOS POR ALADA, ACI-LAC, ALTA, IATA Y ESTADOS MIEMBROS DE CLAC

- Derecho y Deberes de los usuarios y de los Operadores de Servicios Aeroportuarios (Resolución A18-3).
- Control de Calidad del Servicio al Usuario (Resolución A18-3).
- Bases para una legislación aeroportuaria para América Latina (ALADA – ACI/LAC).
- Aeropuertos, regulación o desregulación de la actividad aeroportuaria (ALADA).
- Factores a considerar en una Regulación Aeroportuaria (NE/27 México).
- Manual de ACI sobre Regulación Económica aeroportuaria. (NE/8 ACI)
- Guía ACI – LAC para la medición del desempeño aeroportuario.
- Modelo de índice Base de concesión de aeropuerto presentado por Chile.

III. NORMAS Y MÉTODOS RECOMENDADOS POR LA ORGANIZACIÓN DE AVIACION CIVIL (OACI) PARA EL DISEÑO Y OPERACIÓN DE AERODROMOS.

- Anexo 14 al Convenio sobre Aviación Civil, aeródromos Volumen 1 Diseño y operaciones.
- Manuales relacionados a las especificaciones del Anexo 14.
- Manual sobre aspectos económicos de los aeropuertos, Doc. 9562 OACI.

- Políticas de la OACI sobre derechos aeroportuarios y servicio de navegación aérea. Doc. 9082
- Tarifa de aeropuertos y servicios de navegación aérea.
- Manual de privatización de aeropuertos y servicios de navegación. Doc. 9980.
- Circular (OACI) privatización de aeropuertos y servicios de navegación. Circular 284.

IV. GESTION AEROPORTUARIA Y MEDIO AMBIENTE.

- Propuesta presentada por el Punto Focal de Medio Ambiente.